CRONOLOGIA DEL PROCESO DE DIALOGO EN EL SALVADOR

En 1984 iniciaron una serie de reuniones para buscar una solución pacífica y consensuada al conflicto bélico.

1. La Palma Chalatenango (15 de octubre de 1984). Esta reunión marca el inicio de los esfuerzos de negociación entre el Gobierno de la República y el FMLN con la intermediación de la Iglesia Católica. Los acuerdos establecidos fueron: Crear una comisión u organismo mixto integrado por cuatro delegados de ambas partes, que sería la encargada de continuar el proceso de negociación hacia la paz.

2. Reunión de Ayagualo, La Libertad (30 de noviembre de 1984).Con la que se logró la aprobación de las normas de procedimiento de la Comisión Especial, Facilitar la libre circulación de las personas y vehículos civiles entre el 22 de diciembre y el 3 de enero de 1985.

3. Reunión en San José Costa Rica, (Octubre de 1989). En ésta reunión abordó el tema de la disolución de la Fuerza Armada.

4. Acuerdo de Ginebra, Suiza (04 abril de 1990). Esta reunión se realiza luego de la ofensiva realizada por el FMLN, en noviembre de 1989 y en la cual interviene Naciones Unidas. Este es el primer acuerdo que se firma y establece como objetivo fundamental, terminar con el conflicto bélico por la vía política y a corto plazo, prever la democratización del país y la apertura de espacios para la participación de los partidos políticos y de otras organizaciones civiles, así como el irrestricto respeto de los Derechos Humanos.

5. Reunión de Caracas, Venezuela (21 de mayo de 1990). Se firmó el segundo Acuerdo de Paz, por medio del cual se estableció la agenda de las negociaciones sobre siete temas:
   1. La Fuerza Armada
   2. Derechos Humanos
   3. Sistema Judicial
   4. Sistema Electoral
   5. Reforma Constitucional
   6. Problemas Socioeconómicos
   7. Verificación Internacional de las Naciones Unidas

6. Reunión en San José, Costa Rica (26 de julio de 1990). La importancia de esta reunión radica en el establecimiento de los primeros acuerdos para garantizar el respeto a los Derechos Humanos.

7. Reunión en México (27 de abril de 1991). Se acuerda la reforma de la Constitución en las áreas de Derechos humanos, Fuerza Armada, Seguridad pública, Sistema judicial, Sistema electoral.

8. Acuerdo de Nueva York (25 de septiembre de 1991). En esta reunión se acordaron los siguientes puntos:
   1. Crear la Comisión Nacional para la consolidación de la Paz (COPAZ).
   2. Establecer un proceso de depuración de la Fuerza Armada.
   3. Establecer la reducción de la Fuerza Armada.
   4. Establecer la Doctrina de la Fuerza Armada.
   5. Establecer el Sistema Educativo de la Fuerza Armada.
   6. Creación de la PNC, y disolución de los antiguos Cuerpos de Seguridad.
   7. Tema Económico y Social.
   8. Otros aspectos relacionados a la Fuerza Armada.

9. Acta de Nueva York I (31 de diciembre de 1991). En esta reunión se estableció que la paz definitiva se firmaría en el Castillo de Chapultepec, México el 16 de enero de 1992, y que el cese del enfrentamiento armado iniciaría el 1 de febrero del mismo año.